



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL

Periodo 2020 - 2022

Tabla de contenido

F	PRESENTACION3						
	I.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL IGP5					
	MIS	SIÓN INSTITUCIONAL					
		MISIÓN INSTITUCIONAL					
		CIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES					
		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR JETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL					
	Rei	porte del POI Multianual obtenidos del Aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-4)10					

PRESENTACION

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente que fue creado con Decreto Legislativo N° 136 de fecha 12 de junio de 1981, cuya finalidad es la investigación científica, la enseñanza, la capacitación, la prestación de servicios y, la realización de estudios y proyectos, en los diversos campos de la geofísica, para el desarrollo de la ciencia y contribución al proceso de estimación en la gestión de riesgos de desastre, contribuyendo a la mitigación de los efectos destructores de los peligros geofísicos y aquellos de origen antrópico.

El accionar del IGP, responde a las políticas nacionales establecidas en el Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021" alineados con la política general del gobierno al 2021, la política nacional del ambiente y con las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento; así como con el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – Ambiente (2017 – 2021) y bajo el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2022.

Para la formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 del IGP, se ha tomado en consideración las pautas de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD y bajo el enfoque de "Gestión del Conocimiento Científico con Valor Social y Gerencia Pública" del Instituto Geofísico del Perú.

El presente documento cuenta con 138 actividades operativas programadas por los Órganos, Unidades Orgánicas y Órganos desconcentrados de la entidad, las cuales están articuladas a las acciones estratégicas del PEI y; presupuestadas de forma prospectiva, para luego ser consistenciado de manera anual con el Presupuesto Inicial de Apertura – PIA, en cuento se apruebe su ejecución.



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL IGP

El Instituto Geofísico del Perú (IGP), enmarca su política institucional en la Visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio del Ambiente - PESEM (2017-2021) y en la Política General de Gobierno al 2021, según se detalla.

"Generar conocimiento científico y tecnológico en el campo de la geofísica y ciencias afines para contribuir en la reducción de la vulnerabilidad de la población y medios de vida frente a los peligros naturales. Para ello el IGP impulsa el desarrollo tecnológico, amplía y fortalece los sistemas observacionales, acerca la información a la población e instituciones, e incrementa las investigaciones científicas aplicadas a la gestión de riesgos y desastres, bajo un enfoque de prevención y del derecho que tiene toda persona a gozar de los beneficios de la ciencia."

Lineamiento

- Mejorar el acceso de la información técnico-científica
- Incrementar la investigación científica de calidad en los campos de la Sismología, Vulcanología, Atmósfera, Hidrósfera, Geoespacio y Astronomía; así como el desarrollo de estudios de investigación aplicada.
- Desarrollar innovación tecnológica en los procesos de vigilancia de fenómenos naturales.
- Incrementar la cobertura de la vigilancia de peligros de origen geofísico a fin de mejorar los servicios de monitoreo y alerta.
- Asegurar la efectividad en la gestión institucional.

Valores Institucionales:

En el marco del Modelo de Gestión ¹, se han identificado cuatro valores fundamentales que identifican a los trabajadores del Instituto Geofísico del Perú, según se describen.

- <u>Respeto</u>: Los servidores del IGP, aceptan y consideran a las personas dentro de un marco de equidad e igualdad sin discriminación de ningún tipo.
- <u>Identidad</u>: Los servidores del IGP, transmiten el sentido de pertenencia proyectando una imagen corporativa única.
- <u>Integridad</u>: Los servidores del IGP, demuestran coherencia, credibilidad, transparencia y confianza.
- **Excelencia**: Los servidores del IGP, son referentes del conocimiento científico, con eficacia, eficiencia y efectividad en la generación del valor social.

¹ Modelo de Gestión del Conocimiento Científico con Valor Social y Gerencia Pública – Aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 052-IGP/2018, lima 20 de febrero del 2018.





MISIÓN INSTITUCIONAL

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión de la institución, que se muestra a continuación, transmite el rol central de la entidad; es decir, las funciones sustantivas que realiza; la población a la cual orienta los bienes y servicios que produce; y, la manera en que se satisfacen las necesidades de la población.

"Desarrollar investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines para el bienestar de la sociedad de manera eficiente y eficaz"





ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos del PEI 2017-2022 del IGP se han establecido Dieciséis (16) Acciones Estratégicas Institucionales tipo A, cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales tipo B y cuatro (04) Acciones Estratégicas Institucionales tipo C, los cuales reflejan en la cadena de valor, los bienes y servicios que deberán proveerse para permitir alcanzar los Objetivos Estratégicos Sectoriales aprobados en el PESEM del Sector Ambiental.

Cuadro N°06: Acciones Estratégicas Institucionales tipo A

PRID	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 01	N°	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
	OEI1: Incrementar el conocimiento científico e información en el campo de la geofísica y ciencias afines en entidades públicas y privadas.	1.1	Estudios Integrales en geofísica y ciencias afines de manera oportuna para las instituciones públicas, privadas y para la comunidad científica en General.
3		1.2	Estudios del impacto de la geofísica y ciencias afines en el estado de los ecosistemas de manera especializada para los gestores de la conservación y restauración de ecosistemas.
		1.3	Investigación en desarrollo tecnológico e innovación en materia geofísica de manera contínua para la comunidad científica.
		1.4	Investigación aplicada en Gestión del Riesgo de Desastres de manera oportuna para los integrantes del SINAGERD.
	OEI2: Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos geofísicos en el desarrollo de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).	2.1	Estudios para el pronóstico del Fenómeno El Niño de manera oportuna para el SINAGERD.
		2.2	Sistema de monitoreo sísmico integrado en tiempo real para el SINAGERD.
1		2.3	Sistema de monitoreo de volcanes integrado en tiempo real para el SINAGERD.
		2.4	Servicios técnicos especializados en geofísica y ciencias afines para la sociedad.
	OEI3: Promover el mayor y mejor uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	3.1	Banco Nacional de Datos Geofísicos disponible para la comunidad científica.
		3.2	Información científica en un lenguaje amigable a disposición de la Sociedad en general.
4		3.3	Capacidades para la transferencia de información sobre fenómenos geofísicos relacionados a la GRD de manera oportuna para el SINAGERD.
		3.4	Soporte a los procesos productivos contextualizados territorialmente para los actores económicos.
	OEI4: Fortalecer el Sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la Sociedad.	4.1	Proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables implementados para la comunidad científica.
_		4.2	Fortalecimiento de capacidades científicas en geofísica de manera especializada dirigido a investigadores nacionales e internacionales.
2		4.3	Proyectos de investigación en el marco de la cooperación interinstitucional desarrollados, a disposición de la comunidad científica y la sociedad.
		4.4	Personal Científico Especializado que desarrolla proyectos y/o estudios de investigación Científica en beneficio de la Sociedad.

Cuadro N°07: Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B (Soporte)

N°	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DE SOPORTE TIPO B
1	Fortalecer relaciones de cooperación con Entidades Públicas y Privadas, y con entidades científicas nacionales e internacionales.
2	Mejorar el Posicionamiento del IGP.
3	Implementar un sistema de Gestión de Calidad Integral certificado en los procesos del IGP.
4	Fortalecer la Gestión del Conocimiento en el IGP.

Cuadro N°08: Acciones Estratégicas Institucionales Tipo C (Proyectos de Inversión Pública)

N°	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DE TIPO C – Proyectos de Inversión Pública
1	Mejoramiento y ampliación del sistema de alerta ante el riesgo volcánico en el Perú, SNIP 271840
2	Mejoramiento del Servicio de Laboratorio Nacional de Instrumentación Geofísica para la Generación de Información Base en Gestión de Riesgos de Desastres causado por Sismos, Tsunamis, Fallas Activas y Problemas de Geodinámica de Superficie, SNIP N°242750
3	Mejoramiento del servicio de información geofísica a nivel nacional, SNIP 353572
4	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad de la información del Instituto Geofísico del Perú de la sede Huancayo.

IV. ANEXOS.

Reporte del POI Multianual obtenidos del Aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-4)